

El Porvenir Castellano

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. —SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

AÑO II

Soria 14 de Abril de 1913.

NÚMERO 83

Anuncios y comunicados según tarifa.—Esquelas de funeral.

Dirección: Ferial, 6.

Admón. Plaza de Aguirre. 2.

DIRECTOR; JOSÉ MARÍA PALACIO

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

Precio de suscripción:

Año, 5 ptas.—Semestre, 2'50

Extranjero, doble precio.

Número suelto, cinco céntimos

Pago anticipado.

Las fiestas de San Juan

Reforma necesaria.

Estamos en vísperas de las fiestas de San Juan. Ya han sido nombrados por el Ayuntamiento los *jurados de cuadrilla*, y por lo que á este año toca, no hay afanes de reformar los antiguos usos y costumbres que no son antiguos precisamente, sino bastante adulterados por el tiempo.

La reforma de las fiestas de San Juan ó de la Madre de Dios ha sido intentada más de una vez, pero sin resultados positivos. Lo cierto es que la reclaman las mismas necesidades de la época y el espíritu del tiempo.

Pueden ser conservados en toda su integridad la llamada *Saca* de los toros, la fiesta de las *Calderas* y cuanto de más notable y pintoresco tienen estas fiestas en su tradición y en su popularidad.

Excluido con muy buen acuerdo por una Real orden del Sr. Lacierva el *sábado agés* en lo de *correr* los toros enmaromados por las calles, precisa que sea también reformado el *viernes de toros*. En nombre de una civilización que proscriba el martirizar á los animales y demanda su protección, no se puede consentir que dieciséis toros sean capeados y banderilleados por mañana y tarde del citado viernes para ser apuntillados al siguiente día. El espectáculo es de una reminiscencia bárbara que un pueblo culto como éste no puede consentir por mucho tiempo.

Siendo España un país en que abundan mucho más los toros que el pan, aunque *Figaro* considerase por igual la aplicación de los dos calificativos, no se debe llevar la primera de esas acepciones á un exceso que raya en la crueldad.

La Corporación municipal ayudada por todas las entidades sorianas, y por el pueblo mismo, tienen que preocuparse de una vez en la reforma de estas fiestas. Aparte de reclamarlo la exclusión de un aspecto arcaico, lo demanda la misma estética de las fiestas y una razón económica.

Dicen que el vecindario de Soria

gasta en las fiestas de San Juan, con muy pocas atracciones para el forastero, más de 6.000 duros. Con esa cantidad hay para hacer un programa de festejos muy lucido y muy interesante.

Se verifican las fiestas en unos días que son el principio del verano. Y como Soria podría ser por el clima una excelente estación veraniega, conviene que sea estudiado bien este aspecto para rodearlo de los mayores atractivos y hacer que la gente venga aquí.

Ahora no se puede ofrecer al veraneante más que los elementos naturales de la capital; unas cuantas bellezas arqueológicas de gran valor; lugares muy importantes de la Historia y el ambiente sugestivo de la tradición. Esto, con ser mucho, no es bastante para quien hace alto en la vida de trabajo y quiere pasarla divertida en otra parte.

Aquí donde hay tantas Juntas y juntas falta un Sindicato de iniciativas y de fomento del turismo. Ese mismo Sindicato podría tener una sección de excursiones que diera facilidades para realizarlas á todos los puntos notables de la provincia, que son muchos.

Y el periodo de las fiestas y atracciones de verano podría comenzar con las fiestas de San Juan.

Con 6.000 duros que el vecindario paga por ellas habría para un excellentísimo programa de festejos, cultos y atrayentes.

Piénsenlo bien la Corporación municipal, todas las demás corporaciones y el pueblo mismo.

Trozos selectos.

La soledad sonora.

Quiso un collar Amarilis
de perlas; cogí la flauta
y tuvo un collar su cuello
con siete vueltas de lágrimas.

Blancas las lágrimas eran
como lágrimas de escarcha;
de su carne, se pusieron
las lágrimas aún más blancas.

Era como si en su cuello
despuntase la mañana;
frescura había en la carne
de valle y de madrugada la...

Qué blandores! qué rocío!
oh, qué crudeza de plata!
Al abrazarla, de estrellas
los brazos se me llenaban.

Olor á luna esparcía,
olor á junquillos de agua,
un olor dulce y celeste
de pureza aljofarada...

Como Amarilis reía,
fué amaneciendo en mi alma,
y con el sol de mis ojos
se deshacían las lágrimas...

Juan R. Jiménez.

INSTANTANEA

El heroísmo de los israelitas
pide una Patria.

El buen escritor Sr. Cansinos-Arzens, ha publicado en La Correspondencia de España, un generoso artículo pidiendo Patria para los sefarditas.

El Sr. Cansinos se funda para ello en el heroísmo que esta raza proscrita y sin Patria desde los tiempos de Israel, ha demostrado en la guerra balcánica.

Y para probar su aserto dice el aludido articulista esto que transcribimos.

«La epopeya balcánica que ha relevado al mundo tantas virtudes, tanta abnegación cívica, tanto ardor militar en los jóvenes pueblos esclavos, ha tenido también sus páginas de gloria para una raza, cuyos triunfos deben enorgullecernos como propios. Nos referimos á los israelitas españoles, esos hermanos nuestros que, entre las filas de los aliados, han realizado hazañas dignas del *Romancero*. En los campos de batalla esos hidalgos desterrados han rivalizado en heroísmo con los soldados de la cruz, y al lado de ellos han luchado contra la media luna, que fué como una hoz en los antiguos campos de batalla.

La Prensa europea ha divulgado el rasgo del joven dependiente de comercio Abrahamche, que en la batalla de Kumanovo salvó con su presencia de espíritu la bandera de Serbia, reivindicando así con heroísmo israelita el honor nacional, humillado en Kossovo. En su marcha sobre Monastir, las tropas serbias encontraron grandes núcleos de enemigos que intentaban cerrarles el paso. Los serbios disponían de soberbias ametralladoras Creusot;

pero marchaban sobre un terreno desigual que dificultaba las maniobras de la artillería.

En aquellos momentos un oficial serbio-israelita, Amas, hombre de fuerzas hercúneas, como un nazareno de los antiguos tiempos, tuvo una inspiración feliz. Tendióse en tierra, y allanando con su cuerpo las sinuosidades del terreno, ofreció su espalda como base sólida para que la artillería pudiera disparar sus proyectiles. El ejemplo del patriota israelita conmovió a los demás soldados, y la artillería serbia pudo maniobrar al fin sobre un suelo firme de espaldas heroicas, poniendo en fuga a los enemigos. No menos heroica ha sido la conducta de los israelitas búlgaros, que desde Mustafá Pachá hasta esa inabordable línea de Tchataldja han marchado siempre adelante, despreciando la muerte.

Aun refiere más hechos heroicos de los sefarditas el Sr. Cansinos, pero ya basta con los citados para formarse idea de su valor.

Y apesar de todo «se hallan nuevamente en visperas de un éxodo tan lamensoso como aquel que emprendieron en los tiempos remotos con sus espaldas agobiadas de haber erigido las pirámides», Y como «en los lugares ocupados por los griegos, la intrinsigencia helénica ha renovado ya la era luctuosa de las matanzas y los saqueos medievales en la moderna tierra de la victoria, y otra vez Israel se dispone a anudar sus santalías de caminante en busca de una patria» el Sr. Cansinos en nombre de un amor paterno—porque estos sefarditas son españoles—y no de una tolerancia oficial; pide que la nueva Patria de los héroes sea España.

En verdad que son dignos de tenerla por su valor.

¿Pero es que en Oriente, no van á cesar nunca las matanzas religiosas? Caen los turcos en Adrianópolis y Tchajaldá; se anula el imperio hasta los alrededores de Constantinopla y cesa la opresión en Macedonia, en Albania y en la Tracia por las diferencias de religiones. Pero empieza en Janina y en Salónica.

La ortoxia griega se muestra tan intolerante como el fanatismo musulmán.

Nosotros creemos que los Reyes católicos hicieron mal con expulsar á los judíos de España. Y ahora al pedir Patria esos sefarditas pueden venir á la nuestra que es católica, y por lo tanto de amor y de bondad para todos.

Al fin con esos israelitas se cumplirá una vez más la terrible profecía Tendrán una Patria prestada, pero ellos podrán adoptarla como suya y sentirla quizá más honramente que gastantes españoles.—Diomedes.

Instrucción pública.

El día 3 último, según habíamos anunciado, dieron comienzo en la Escuela normal de Maestras de esta capital las oposiciones en turno restringido de maestros y maestras.

Acudieron al primer ejercicio tres opositoras y 27 opositores. Las de maestras terminaron el martes con honrosa puntuación para las señoras opositoras D.^a Herminia F. Cañaveral, doña María López de Miguel y D.^a María Luisa Rubio. A cada una de éstas ha sido adjudicada una plaza de 1.000 pesetas. Las tres señoras maestras han optado por continuar en las respectivas escuelas que vienen desempeñando, comenzando a disfrutar las 1000 pesetas tan pronto como sean diligenciados sus nuevos nombramientos.

El tribunal, según noticias, ha procedido con toda rectitud y delicadeza por lo que merece mil plácemes.

Las de Maestros siguen su curso. Llevan hechos cuatro ejercicios y mañana tendrá lugar el último. Como el número de opositores ha sido bastante mayor que el de opositoras, de aquí, el que, á pesar de la actividad del tribunal, no hayan podido terminar aún, pero tocan ya á su fin, siendo casi seguro que el próximo sábado, á última hora sea conocido el resultado definitivo.

El tribunal viene siendo muy digno de toda clase de encomios por el acierto y justicia en sus calificaciones, á pesar de las dificultades con que necesariamente tiene que tropezar por la casi igualdad de los buenos ejercicios que los señores maestros vienen haciendo.

A juzgar por las puntuaciones hasta ahora conocidas, es casi seguro que han de aprobar todos los señores opositores, lo que es una honra para el Magisterio de esta provincia, siendo, á la vez, una verdadera lástima que no haya más que nueve plazas que adjudicar para los nueve primeros lugares, teniendo que quedar el resto de opositores sin más recompensa á sus sacrificios y méritos que la de haber aprobado las oposiciones.

Esto último es una de tantas anomalías, que sólo se ven en la carrera del Magisterio. ¿Por qué aprobadas unas oposiciones no ha de formarse un escalafón con los señores opositores aprobados, como se hace en todas las carreras, para luego ir ocupando las vacantes que vayan ocurriendo?—ALIPIO

Del Concejo y sus ediles

El Sr. Vicén nos ha remitido la siguiente carta:

«Sr. D. José María Palacio.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Como en el último número del periódico EL PORVENIR CASTELLANO de su digna dirección, aparece un comunicado firmado por D. Pedro Llorente, primer teniente alcalde de este Ayuntamiento, en el que se ocupa de algunos extremos referentes á la venta de fijos procedentes del monte de Valonsadero. Para que en ningún caso pueda creerse que el que calla otorga, me apresuro á rogarle se sirva hacer

público en su citado periódico que, terminado que sea el expediente que por acuerdo de la Corporación se instruye, que larán puntualizadas, no solamente las cuestiones que el Sr. Llorente indica, si no todas las que tengan relación con este enojoso asunto.

Hasta que dicho expediente queda completamente terminado considero prudente aplazar la contestación que el Sr. Llorente merece; y espero que este señor concejal, antes que periodista, en el Ayuntamiento hará las manifestaciones que crea conducentes después de examinar detenidamente el expediente á que hace referencia en su comunicado, en el que no solamente aparece con su firma el informe que cita, si no que además podrá contemplar un pájuese, que no recuerda haber firmado siendo alcalde interino.

No estará de más que el Sr. Llorente ejercite la memoria y se acuerde con qué compañeros de Corporación examinó en la Depositaria municipal el expediente que dice desconoce.

Doy á V. las gracias Sr. Director y sabe queda agradecido su afectísimo amigo s. s.

Mariano Vicén.

Soria y abril 9 1913».

Sesión del 31 de Marzo.

(Conclusión)

El Sr. Pascual.—La proposición no implica ninguno de los actos juzgados por el Sr. Vicén con tanta dureza. El Sr. Vicén tiene la costumbre de encaminar las cosas por derroteros distintos de los que pide la lógica. Por eso se ha hecho eco aquí de versiones del arroyo que nada tienen que ver con la proposición.

Nosotros deseábamos saber si era cierta la venta de los fijos y eso ha quedado completamente demostrado. El alcalde se arrogó para ello facultades que no tenía. Otro hecho probado es que ingresó esa cantidad en la Depositaria municipal y no en Caja.

Probados los hechos, parecía acabada la discusión, pero hay que pararse en otras consideraciones que el Sr. Vicén ha hecho al público que se ha dirigido.

Ha unido el asunto de lo del tiro con el de los fijos y son completamente distintos, y cantidades de origen distinto también.

Esas 550 pta. no figuran en las cuentas municipales de dos años. La venta de los fijos se hizo á espaldas del Ayuntamiento. ¿Por qué no se sacó á subasta? Parte de esa cantidad entró hace dos años y en ello dice el Sr. Vicén que no hay lesión para los intereses municipales. ¿Que entiende S. S. por perjuicio y por beneficio? Las circunstancias actuales del Ayuntamiento responden á la necesidad que han tenido los concejales de unirse para defenderse de las arbitrariedades que con los concejales comete el Sr. Vicén, á las dificultades puestas contra nosotros y al carácter violento del Alcalde.

Acerca del Museo Numantino.

Mucho hemos celebrado y nos agrada, la noble y simpática idea de nuestro senador D. Ramón Benito Aceña, de construir en terrenos del Ayuntamiento y sitio conocido con el nombre de El Espolón, el Museo Numantino, que perpetúa las gloriosas hazañas de nuestros antepasados, y donde propios y extraños podremos admirar con respeto, cuantos objetos han sido desenterrados en las ruinas de Numancia.

Sabemos también que todos los Concejales que componen nuestro Ayuntamiento han visto con gran simpatía el generoso desprendimiento del Sr. Aceña, y que la Comisión encargada de dictaminar ha tenido varias reuniones durante los días que hace que se leyó en sesión la petición del Sr. Aceña; y que de acuerdo con el señor Arquitecto trabaja activamente para orillar dificultades con el fin de dar su informe lo antes que le sea posible. Ya ha llegado á un acuerdo con los arrendatarios de los corrales en las casas dan frente á la calle del Ferial y suponemos que éste no se hará esperar.

Los impacientes por ver realizada una obra que ha de hermozar aquella parte de la población que quedará urbanizada, según el bonito plano que hemos visto, con cuatro *chalets* en las cuatro esquinas lindantes con el Museo, y que harán un conjunto muy hermoso cuando esto se realice, no deben extremar la nota. No hay que olvidar que se trata de ceder terreno en cantidad de 60 metros de frente por 58 de fondo, que en venta representará una buena cantidad de miles de pesetas y que aunque sea destinado á Museo debe cuidar nuestro Ayuntamiento de que si por cualquier circunstancia éste desapareciera de Soría, que no perdamos la propiedad ó que se obligue, en este caso, á dejar el edificio como propiedad del Ayuntamiento y poder aplicarlo bien para escuelas públicas ú á otros usos de interés. Y esto no es regatear nada al Sr. Aceña, que todos admiramos su desprendimiento, sino prevenirse contra futuras contingencias.

Un buen soriano.

CORREO MADRILEÑO

De jueves á lunes.

(De nuestro redactor corresponsal)

Madrid 13 de Abril 1913.

El único tema político de actualidad no es otro que el relacionado con la fecha más ó menos próxima de la reapertura del Parlamento. Unos aseguran que el conde de Romanones, valiéndose de ingeniosos pretextos, tra-

tará de dilatar todo lo posible la fecha en cuestión, prorrogándola hasta el otoño, mientras que otros, (y éstos son los menos) afirman que á más tardar, las Cortes reanudarán sus tareas en la segunda quincena de Mayo.

Acerca de este asunto, dijo el viernes pasado á los periodistas el Presidente del Consejo, que no es fácil hacer predicciones tratándose de política, pero que respecto á la reunión de Cortes, afirmaba terminantemente, que en Mayo reanudarían sus tareas, porque para entonces ya tendrá terminada el gobierno la labor que ha de presentar á la deliberación de ambos Cuerpos Colegisladores. Veremos, pues, si estas nuevas promesas del Presidente se cumplen porque como ya dijo que á fines de Abril funcionaría el Parlamento, y ahora la fecha se prorroga por dos ó tres semanas más, tales promesas son acogidas con recelo, y se cree que no han de faltarle al señor Conde otros *motivos hábiles* para nuevas dilaciones.

A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros que se celebró el jueves último. Se aprobaron los presupuestos de Estado y Marina, la distribución de fondos del mes y la de las subvenciones de Juntas de obras de puertos.

Respecto á la designación de la persona que ha de ocupar la presidencia del Congreso, dijo el señor conde de Romanones que es completamente gratuito cuanto ha dicho la Prensa en este sentido, puesto que la designación no se acordará hasta ocho días antes de reanudarse las sesiones.

Como han circulado rumores de que acaso fuese el Sr. Azárate el designado, los periodistas interrogaron anteayer al jefe del Gobierno acerca del fundamento de tales rumores y contestó que él no tenía por qué rectificar ni ratificar semejantes versiones. «Hasta ahora—dijo—ese nombre no pasa de ser un deseo, una ilusión si se quiere, de muchos diputados, sin distinción de colores políticos, pero nada más.»

Según anuncié en mi anterior, en la tarde del pasado jueves visitaron Sus Majestades el campamento de Carabanchel, donde se hallan las fuerzas moras que han venido con el objeto de formar en la jura de la bandera que se celebra hoy.

S. M. el Rey pasó revista á las fuerzas regulares y al tabor de Alhucemas acompañado del coronel Berenguer. De todos los pechos árabes salió este grito: («In xa Alah el Sultán Alfonso XIII»). (Dios guarde á nuestro señor Alfonso XIII.)

Después los moros corrieron la pólvora, quedando encantados de la apostura y destreza del soberano y por fin, desfilaron todas las fuerzas ante los reyes. A pesar de lo desapacible del día acudió al campamento numeroso público de todas las clases sociales.

Juran'lo la Bandera.

Con un día espléndido, primaveral de verdad, ha tenido hoy lugar el acto de la jura de bandera por los nuevos reclutas.

La fiesta ha resultado brillantísima. A las nueve y media de la mañana se hallaban ya formadas las tropas de la guarnición y las de los cantones inmediatos. Un gentío inmenso ha presenciado un patriótico acto, que además tenía la novedad de figurar en la formación las fuerzas regulares indígenas y las del tabor de Alhucemas. La caballería mora presentaba un hermoso golpe de vista con su característica indumentaria.

A las dos ha terminado el desfile que ha sido magnífico, superior á toda ponderancia. A pesar de los fatidicos rumores propalados por gentes que carecen en absoluto de todo sentimiento de patria y que al parecer se habían propuesto deslucir tan hermosa fiesta, puede decirse que todo Madrid ha presenciado la solemnidad de hoy. Una vez más hemos podido admirar la briosa apostura y moralidad del soldado español.

El atentado contra el Rey.

Cuando ya me disponía á depositar esta carta en el correo circula la noticia de que el Rey ha sido objeto de un atentado. Efectivamente; me he informado y he aquí lo sucedido.

A las dos menos diez minutos, y al pasar la comitiva regia por frente á la iglesia de San José, un sujeto disparó tres tiros contra S. M. Afortunadamente resultó ileso. El agresor fué detenido. La multitud quiso lyncharlo. D. Alfonso fué aclamado, recibiendo una de las ovaciones más grandes que se han presenciado.

Rafael Sancho Alegre,

el regicida, viste pantalón y chaleco obscuro, americana color café y camisa rayada. Sirvió en el regimiento de la Princesa y cuenta 27 años de edad, siendo natural de Barcelona. Al ser registrado, le hallaron, además de su licencia, el retrato de una joven muy agraciada y una carta dirigida á la misma, que es su novia, en la que se despide de ella en estos términos: «Adios, Juana. Ha llegado mi última hora. Salud y fraternidad.» También se le encontró en los bolsillos varios recortes de periódicos en los que se desmiente que esté en la Corte un anarquista y que no hay temores de atentado.

Rafael Sancho confesó su delito desde el primer momento, negándose en absoluto á dar más explicaciones. El arma que empleó es un revolver de pequeño calibre y bala blindada. Otros informes aseguran que este sujeto se llama Rafael Sánchez Alegret.

El caballo de S. M., herido.

El caballo que montaba D. Alfonso, que se llama *Alalun*, recibió un balazo en la cruz.

Ahora mismo ha negado los ruegos y preguntas en las sesiones.

Aquí venimos á hacer uso de nuestro derecho y á defender los intereses municipales.

Explica que el voto de gracias del Alcalde por su gestión administrativa, se le dió porque el Ayuntamiento ignoraba que el *superavit* que en las cuentas figura no es tal superavis toda vez que no se figuran deudas contraídas por el Ayuntamiento. De un solo industrial hay 5.000 pesetas.

El Sr. Vicén dice que en lo hecho no hay responsabilidad. Yo creo que sí. Ya sabemos todos que no se quedó con los dineros. Pero el Sr. Vicén al vender los fienos no sabía que hubiese de venir el campo de tiro.

Si por virtud del expediente que se incoe se prueba tan solo que esas cantidades estuvieron sin formalizar, yo quedaré satisfocho.

El público oyó con atención al señor Pascual.

Después hablaron los Sres. Gil y Ramirez, abundando en los argumentos de sus compañeros.

Rectificó el Sr. Vicén y solo queremos recoger en esta reseña que se va haciendo interminable lo de que no había llamado tan solo á D. Luis Aparicio sino á todos los que compraron los fienos para ponerse á cubierto de ciertas imputaciones.

Hubo otra larga discusión para ve quien había de formar el expediente administrativo y por fin quedaron nombrados los Sres. Lacalle, Sanz y Gil.

El público desfiló silenciosamente.

Sesión del viernes último.

Asisten todos los señores concejales menos el Sr. Robles, que se halla enfermo desde algún tiempo y por cuyo establecimiento hacemos votos.

Preside el Sr. Vicén.

El sitio destinado al público lleno completamente.

Después de leida el acta de la sesión anterior pide el Sr. Ramirez que se llame proposición á la de los diez concejales, y no instancia.

El Sr. Gil interesa que se consigne en la misma para los efectos del expediente que habrá de incoarse, que las 550 pesetas se habían ingresado para arreglo de la majada con las 1.200 de la Escuela de Tiro y que se adeudan 600 pesetas. Pide otras aclaraciones el Sr. Gil con las que no está conforme el Sr. Vicén y hablan también para ello los Sres. Llorente, Villanueva y Sanz. Se hace constar en acta lo que quiere el Sr. Gil salvando la presidencia su criterio y es aprobado el documento.

Correspondencia oficial.—Es leida una comunicación de la Dirección de Agricultura, Minas y Montes referente á la petición de deslinde del "Pinar Grande," hecho por la Corporación.

Se da cuenta de otra comunicación del Juzgado de Instrucción de Soria acerca de la corta de pinos del vecindario de Canicosa en dicho "Pinar Grande". El

Sr. Llorente opina que la Corporación no debe mostrarse parte en la causa. Opinan lo contrario los Sres. Pascual, Gil, y Ramirez, y el mismo Sr. Llorente una vez enterado de la importancia del asunto.

El Sr. Vicén dice que también debe mostrarse parte la Mancomunidad, para responder á los gastos que le correspondan. Entiende el alcalde que la Corporación debe tener confianza plena en la acción de los tribunales.

El Sr. Villanueva juzga que se trata de una zona dudosa. En esto se apoya de nuevo la presidencia para hacer ver los inconvenientes de un pleito.

El Sr. Pascual insiste en su criterio y manifiesta que el mostrarse parte el Ayuntamiento no significa que no tenga una confianza plena en los tribunales. Opina que los gastos serán insignificantes pero que deben hacerse ya que se trata, como ha dicho el Sr. Gil, de una corta de más de 3.000 pinos. El mostrarse parte en un sumario no es dudar si no ayudar á los tribunales. Así se acuerda con el voto en contra del Sr. Vicén. Se encargará del pleito el asesor municipal con el procurador Sr. Hercilla designado por sorteo al final de la sesión.

Se dá cuenta de la distribución de folios y del extracto de acuerdos del mes anterior.

A petición del Sr. Aparicio es leido el extracto de dichos acuerdos. Después de verificado, el Sr. Aparicio dice que pidió al lectura para ver como estaba redactado el de adquisición de ejemplares del Nomenclator del Sr. Blasco.

En el extracto figuran 20 y se acordaron 25.

El Sr. Vicén: así constará en el acta; el Ayuntamiento puede pedir que se adquieran 5 mas.

Tiene razón el Sr. Aparicio, el acuerdo fué de 25.

Se aprueba definitivamente la subasta de dos lotes de basuras á favor de don Calixto Molina.

Jurados de curdrilla.—Llega el asunto de más curiosidad pública en esta sesión y verificado el sorteo con las formalidades debidas, resultaron designados los señores siguientes:

- La Cruz, D. Aniceto Mayor.
- San Pedro, D. Andrés Merino.
- Santa Catalina, D. Venancio Pérez.
- La Mayor, D. Eduardo Costa.
- El Rosel, D. Joaquín Arjona.
- San Blas, D. Francisco Modrego.
- San Esteban, D. Aquilino Legaz.
- El Salvador, D. José Marzán.
- San Miguel, D. Casimiro Elías.
- San Clemente, D. Ildefonso Maés.
- San Martín, D. José Gil.
- Santiago, D. Vicente Serrano.
- San Juan, D. Francisco Malariaga.
- Santa Bárbara, D. Pedro Bórque.
- Santo Tomás, D. Eugenio Llorente.
- La Blanca, D. Mariano Vinuesa.

Asuntos de montes.—A méritos de una proposición de la Comisión de Montes se acuerda lo siguiente:

Verificar una inspección ocular para reconocer el estado y dominio de veintitantas fincas del Ayuntamiento, en término de Tardesillas.

Que el pueblo de La Muedra pague el arrendamiento de un prado. De este asunto se encargan los señores Gil, Sanz y Vázquez, que se pondrán, además, al habla con el Administrador de la Mancomunidad.

Que los señores Pascual, Villanueva y Lacalle con el secretario del Ayuntamiento vean la forma en que está hecha la inscripción de las fincas de Soria y su Tierra por la representación de los 150 pueblos en los registros de la propiedad.

Que se proponga á los Distritos de Burgos y Soria el deslinde de la zona neutral que limita con Canicosa en el Pinar Grande, hasta que se haga el deslinde definitivo de la finca.

Que otra comisión fije los mojones de Valonsadero en unión de representantes de los pueblos colindantes y de los ganaderos.

Que el inspector del Ayuntamiento visite los montes para conocerlos, é informar de su situación.

El Sr. Vicén dice que ese funcionario tiene 2 ptas. del Ayuntamiento como dietas y que debe saberse si el Administrador de la Mancomunidad contribuye por su parte. Se habla con este motivo de dicho Administrador y el Sr. Aparicio protesta de palabras que ofenden á su dignidad. Precisamente, ahora menos que nunca, ese señor Administrador, no tiene ningún inconveniente en contribuir con lo que sea necesario. Me consta y debe constarle al Sr. Vicén.

La presidencia considera infundada la protesta del Sr. Aparicio ya que nadie dijo nada que ofendiera á dicho Administrador.

La Comisión de Montes visitará al señor Ingeniero Jefe del Distrito forestal para ver cuando empieza la rectificación del deslinde de Toranzo. El alcalde dice que sabe han sido enviados en este sentido dos recordatorios.

Instancias.—Son despachadas favorablemente las referentes á obras solicitadas por D. Baltasar Egea, don Vicente Alvarez y D. Agustín Esteban y otra de apertura de una imprenta de D. Napoleón Ruiz.

Pensiones.—Se acuerda pase á la Comisión de beneficencia el expediente relativo á las que ha de conceder el Ayuntamiento á los funcionarios cesantes que más servicios hayan prestado.

Caninos vecinales.—En vista de que el pueblo de Velilla no contribuye al de Soria-Almajano, el Ayuntamiento acuerda responder de su parte siempre que á ello se presten los demás pueblos interesados.

Y no hubo más. La sesión transcurrió con mucha tranquilidad.

El otro detenido.

Dijo llamarse Rafael Fernández. Comenzó sus declaraciones, en español chapurreado, pero luego se le desató la lengua y charla por los codos. Se muestra enojadísimo de que se le interrogue por todos los que se le aproximan. Con una vez, dijo, basta, negándose a declarar más.

Si lo considero preciso, telegrafiaré.

J. Visús y Caja!

La mayor parte de las cabezas son hechas para embestir y no para pensar.

Antonio Machado.

NOTICIAS

El atentado contra D. Alfonso

Por tercera vez, los anarquistas han atentado contra la vida del rey de España D. Alfonso XIII. Por fortuna, de este nuevo atentado ha salido también ileso el augusto soberano. De ello nos felicitamos y protestamos con todas nuestras energías, del intento realizado vilmente por Sánchez Alegret.

Todas las personas honradas protestarán, como nosotros, de este nuevo hecho que ha puesto en peligro la vida de S. M.

Los infames que apelan al atentado para el cumplimiento de sus funestas doctrinas, no comprenden que un crimen no remedia nada.

Por salud social hay que ir fuertemente contra todas las villanas propagandas por el crimen.

Las noticias oficiales recibidas ayer a las 4, acerca del atentado prolujeron en Soria la natural sensación. A Palacio se han dirigido numerosos telegramas de protesta por el intento de regicidio y de felicitación por haber salido ileso D. Alfonso.

Ayer celebró la Económica Numantina de Amigos del País, su anunciada sesión, en uno de los salones de la Diputación provincial. Acudió menos público del que era de desear y la reunión fué muy interesante. Merece una reseña detallada y como hoy no tenemos espacio la publicaremos el jueves próximo.

Por hallarse gravemente enferma su señora madre ha salido para Cervera de la Cañada, nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento D. José María Pascual.

Deseamos pronto alivio a la paciente.

El digno presidente del partido republicano local, nuestro querido amigo D. Juan Aparicio Lapuerta ha escrito una carta, en nombre propio y en el de sus correligionarios, de felicitación a D. Juan Sol y Ortega por el resultado obtenido por el ilustre republicano en el asunto del Círculo Militar.

En esa carta se hace la afirmación concreta de que los republicanos no son ni pueden ser enemigos del Ejército. Decir lo contrario, es no conocer a los buenos republicanos españoles.

Nos dicen que nueve vocales de la Junta municipal han formulado voto particular contra las cuentas municipales de 1.912 ya aprobadas.

Los desaparecidos.—Cuatro jóvenes de esta localidad han abandonado la casa paterna y huyen precipitados, en busca de emociones. Miguel Prieto y Roque Martínez, han sido vistos en Almazán y se procura detenerlos, puesto que los padres de ambos los reclaman.

Otros dos *pollitos*, aficionados al arte de Cuchares, van con dirección a Logroño y fueron vistos en Almarza. Uno de ellos, *García*, dicen que asuntos de quintas le reclaman en la capital de la Rioja. El gobernador ha telegrafiado a Logroño para que se proceda a la detención del otro, conocido en Soria por el *Garrapicho*.

Por Real decreto publicado en la *Gaceta* de ayer se dispone que los alumnos de enseñanza no oficial de Universidades e Institutos generales y técnicos de 2.ª enseñanza que hayan de solicitar su admisión a los exámenes de junio lo hagan en el mes de abril y a los de septiembre, en el mes de agosto, como plazos improrrogables.

Sépanlo los alumnos que haya en esta provincia a quienes directamente afecte.

No es cierto que la Jefatura de Montes de esta provincia haya presentado al Ayuntamiento un presupuesto de gastos para el deslinde del Pinar Grande. Esos gastos no tienen nada que ver con el Municipio y los autoriza la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, con cargo al presupuesto de Fomento.

El jueves salió para Madrid el gobernador civil Sr. García Plaza y regresó ayer por la mañana. Parece que el Sr. Alba, en vista de los araucios de que iba a ocurrir algo anormal, ordenó la inmediata salida a sus puestos de los gobernadores que se encontraban en la Corte. Leemos que el Sr. García Plaza gestionó cerca del general Luque que venga aquí otra vez la Escuela de Tiro. Deseamos que la noticia tenga plena confirmación y como somos justos e imparciales elogiamos esas gestiones. Esto lo decimos no por halagar, sino porque, lo repetimos, queremos ser siempre justos.

En sesión extraordinaria celebrada el sábado último, a las doce, el Ayuntamiento acordó por unanimidad y conformándose con el informe de la Comisión de obras y del Sr. Arquitecto, ceder en el paseo de El Espolón los terrenos solicitados por D. Ramón B. Aceña para construir el Museo Numantino. Esos terrenos tienen de superficie 60 por 59 metros y se calcula su valor en más de 50.000 pesetas.

En el caso de que el Museo Numantino fuese trasladado a otra parte—cosa que Soria no podría consentir—la Corporación recaba que el edificio quede de su propiedad.

El Ayuntamiento no ha regateado nada para contribuir a la generosa y noble iniciativa de nuestro querido senador Sr. Aceña y por ello felicitamos por igual al Sr. Aceña y a los concejales.

Visite V. el Café obrero de Mateo Martínez. Nuevos locales. Canalejas, 45.

Han salido para Madrid para asistir al banquete de mañana en el Palace-Hotel al conde de Romanones los diputados provinciales señores Morales Esteras, Vitoria, Carrillo, Izquierdo y Sainz.

El jueves salió para Fuentepinilla con motivo de hallarse enfermo su señor padre el Depositario de la Diputación provincial D. Casto Rodrigo, querido amigo nuestro. Afortunadamente el enfermo se halla mejor y el señor Rodrigo ha regresado ya a esta capital.

Por haber amenazado de muerte a un convecino suyo, ha sido detenido el vecino de

Fuencaliente Esteban Giménez Heredia, de 39 años de edad.

También la benemérita del puesto de Gómara ha puesto a disposición del Juzgado a un sujeto de 31 años de edad por intentar violar a una convecina, en ocasión en que su marido se encontraba ausente de la casa.

Como queda indicado en otro lugar, el sábado terminaron las oposiciones a escuelas de primera enseñanza nacional de esta provincia en turno restringido. El resultado fué el siguiente: Número 1, D. Emilio Isla, 123 puntos; 2, D. Félix Calavia, 107 p.; 3, D. Antonino de Frías, 106 p.; 4, D. Leopoldo Sánchez, 105 p.; 5, D. Simón N. Cebrián, 103 p.; 6, D. Anselmo Vellilla, 101 p.; 7, Mariano Cervero, 101 p.; 8, D. Dionisio Huerta, 99 p.; 9, D. Nicasio López, 98 p.

No hubo más vacantes que poder adjudicar, quedando, por tanto, sin plaza, apesar de sus honrosas calificaciones, una docena más de opositores. Estos han elevado a la Superioridad una razonada instancia en petición de que se agreguen vacantes, puesto que han aprobado los ejercicios de oposición lo mismo que los agraciados con plaza. La petición es justa, pero tememos que ha de ser denegada con arreglo a nueva disposición recientemente publicada.

Ayer tuvo lugar la elección de vacantes a que cada opositor tenía derecho, pero todos optaron por continuar en la que hasta ahora vienen desempeñando lo.

Nuestra enhorabuena a todos y un aplauso al tribunal que con tanto acierto y justicia ha venido calificando todos los ejercicios.

Información religiosa.—Todos los días se celebra misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial a las nueve y cuarto, cantada la Hora de Tercia; y Vísperas a las tres y media de la tarde.

El jueves 17 a las seis y media de la tarde en la iglesia de San Juan de Rabanera se practicará el piadoso ejercicio de la «Hora Santa» estando expuesto el «Santísimo Sacramento» rezándose la Estación, el santo rosario y la Letanía lauretana, motetes cantados y meditación, terminando los cultos con el cántico «Amante Jesús mío» divina bendición y reserva.

En la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, a las seis y media de la tarde, se practican los Cultos con exposición de «Su Divina Magestad», no habiendo en otra iglesia, y finalizando con la divina bendición y reserva.

V. M. L.

Imp. de Marcelo Reglero y hermanos. Plaza de Aguirre, 2.

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

| | |
|------------------------------------|------------------------------------------|
| SEGUROS contra incendios. | SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas. |
| SEGUROS sobre la vida. | SEGUROS contra incendio de la cosecha. |
| SEGUROS de transportes marítimos. | SEGUROS de paquetes postales. |
| SEGUROS de transportes terrestres. | SEGUROS de rentas vitalicias diferidas. |

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.

Anuncio de subasta.

La Sociedad filantrópica «Hijos de Cidones», saca á subasta pública la ejecución de las obras necesarias para el abastecimiento de aguas potables á dicho pueblo, bajo los planos y condiciones técnicas y particulares que se hallan de manifiesto en casa del delegado de dicha sociedad don Julián Orden, vecino de aquel pueblo.

La subasta tendrá lugar el día 20 de Abril próximo á las once, en la expresada casa, ante la Comisión de delegados de la repetida sociedad, y las personas que deseen tomar parte, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado con sujeción al modelo que á continuación se inserta, haciendo al propio tiempo el depósito que señala la condición 2.^a del pliego que contiene las particulares.

Modelo de proposición

El que suscribe, mayor de edad, vecino de... con cédula personal que acompaña, habiéndose enterado de los planos y condiciones facultativas y particulares bajo las cuales se saca á subasta la ejecución de las obras para el abastecimiento de aguas potables al pueblo de Cidones se compromete á ejecutar todas las obras necesarias al efecto, por la cantidad de..... pesetas (en letra) y con sujeción estricta á dichos planos y condiciones.

(Fecha y firma del proponente).

Advertencia.—Habiéndose fijado como tipo máximo el de 25.000 ptas para la ejecución de la totalidad de las obras, será rechazada toda proposición que exceda de dicha cantidad.

- 7 -

"El Porvenir Castellano"

Periódico independiente.
Cinco pesetas año.

Anuncios y comunicados según tarifa.—Impresos de todas clases para el comercio y oficinas. Esquelas y Recordatorios á precios muy económicos.—Tarjetería.

Plaza de Aguirre, 2, Soria.

Mariano Javierre Orgié

Profesor clínico que fué de la facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la misma.—Médico excedente de la Beneficencia municipal de Madrid.—Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII con certificación de aptitud del mismo.

Consulta de electricidad médica. Baños eléctricos. Duchas eléctricas. Inhalaciones de Ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.

Se hacen análisis de orina, esputos, sangre, jugo gástrico, etc.

Tratamiento de la rabia por procedimientos modernos seguidos en el Instituto Nacional de Alfonso XIII.—Enfermedades de las mujeres y niños.—Sueroterapia.—Vacunación.

Consulta de 11 á 1.

Plaza Mayor, 9, Soria.

INSTALACIÓN MODERNA
DE RAYOS X



Fábrica de Jabones
Almacén de
Coloniales

Y LEJÍAS LÍQUIDAS

para el colado y saneamiento de la ropa

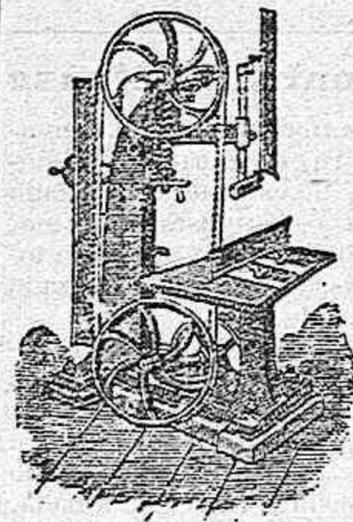
Elaboración de chocolates.

Gran surtido en cafés, tés, licorés, dulces, garbanzos, y demás artículos del ramo.
premiado en diferentes exposiciones.

Llorente Hermanos.

Despacho: Canalejas, 21

Sucursal: Plaza de Aceña, 15



FÁBRICA
Y TALLERES
MECÁNICOS
de

Nicéforo
Hernán-
dez.—SORIA

Calle de la Fuente

Se hacen entarimados y molduras de todas clases; zócalos, rodapiés, cornisas y cuantos trabajos se relacionen con la carpintería.—Maquinaria moderna movida por la electricidad: calle de la Fuente.

CONDAL EXPRESS

Raven'ós y Boqué.—Rambla Santa Mónica, 18.—Barcelona.

SALIDAS de Vapores

del puerto de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Veracruz, Nueva York y el Centro América.

SALIDAS EN MAYO PARA BUENOS AIRES

| Día | | Llegada |
|-----|------------------------|---------|
| 1 | Duca degli Abruzzi | 17 |
| 4 | Reina Victoria Eugenia | 21 |
| 4 | Luisiana | 24 |
| 8 | «Príncipe Umberto» | 24 |
| 15 | «Princesa Mafalda» | 30 |
| 15 | «Infanta Isabel» | 2 Junio |
| 18 | «Príncipe di Udini» | 3 |
| 21 | X | 10 |
| 22 | Duca d' Aosta | 7 |
| 25 | «Savoya» | 14 |
| 28 | «Barcelona» | 22 |
| 29 | Re Vittorio | 14 |

Para informes, dirigirse á nuestro representante D. Basilio Hernández Canalejas, 70, 3.º SORIA.